

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 261/2016

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla, hace saber:

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2015, acordó la disolución efectiva del Consorcio de Innovación, Modernización y Promoción de La Rambla, aceptando el Acuerdo de la Asamblea General del mismo, de 5 de marzo de 2013.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la ciudad de La Rambla (Córdoba), a 21 de enero de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.